



CONCEJO MUNICIPAL
R A U C O

ACTA REUNION ORDINARIA
N° 73

CONCEJO MUNICIPAL
R A U C O



Martes 06 de Noviembre 2018



**ACTA N°73 ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE RAUCO**

En Rauco, a 06 días de Noviembre de 2018, siendo las 10:15 horas, se da inicio a la Sesión ordinaria N° 73 del Concejo Municipal, con la Asistencia de los concejales Sra. Silvia Espinoza, Sres. Sergio Rivera, Ismael San Martín, Juan Jofré, Manuel Poblete, Pascual Arévalos, y presidida por el Sr. Enrique Olivares, quien en nombre de Dios y de la patria, inicia la sesión.

Se destaca que esta acta es un extracto de la reunión y que además cuenta con el audio de la sesión.

TABLA DEL CONCEJO

- ACTA ANTERIOR YA LEIDA POR LOS SRES CONCEJALES
- MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE FINANZAS
- MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE EDUCACION
- ENTREGA DEL INFORME TRIMESTRAL
- INFORME SOBRE CONVENIO FIRMADO RECURSOS PARA TRANSPORTE ESCOLAR
- CORRESPONDENCIA
- VARIOS

Primer Punto de la Tabla:

- ACTA ANTERIOR

El alcalde, consulta por observaciones al acta anterior, la que no tuvo observaciones y es aprobada por todos los Concejales, con excepción de Don Ismael San Martín, quien no se encuentra en la sala.

Segundo Punto de la Tabla:

- MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE FINANZAS

FORMULARIO DE PRESENTACION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

N° : 23
FECHA : 31.10.2018
UNIDAD SOLICITANTE : DEPARTAMENTO DE FINANZAS
AFECTA AL PRESUPUESTO DE : FONDOS ORDINARIOS

MODIFIQUESE el Presupuesto municipal en los términos que a continuación se señalan, de acuerdo a lo dispuesto en los puntos 7.1 y 7.4 del Título V del Decreto de Hacienda N° 1263/2001.

GASTOS	AUMENTO				DISMINUCION			
	01 Gestion	03 Act. Munic.	04. Sociales	Total	01 Gestion	03. Act. Municip	04. Sociales	Total
21.03 Otras Remuneraciones				-	7,000,000			7,000,000
21.04 Otros Gastos en Personal				-				-
22.01 Para Personas				-			1,700,000	1,700,000
22.04 Materiales de Uso o Consumo				-			975,000	975,000
22.08 Servicios Generales				-			50,000	50,000
24.01.007 Asistencia a Personas Naturales			3,375,000	3,375,000				-
24.01.008 Premios y otros			1,000,000	1,000,000				-
24.03.099 A Otras Entidades Públicas			5,000,000	5,000,000			700,000	700,000
29.05 Maquinaria y Equipo			50,000	50,000				-
31.02 Proyectos	7,000,000			7,000,000				-
33.03.001.001 Programa Pavimento Participativos				-	6,000,000			6,000,000
TOTAL				16,425,000				16,425,000

Alcalde
Sres. Concejales (6)
Secretaría Municipal
Depto Finanzas

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ENRIQUE OLIVARES FARIAS
ALCALDE



JUSTIFICACION	
21.03	Disminuye para aumentar la cuenta 24.01.007, 24.03.099 y \$1.000.000= faltante para la cuenta 31.02
21.04	Disminuye del programa navidad para aumentar la cuenta 22.08
22.01	Disminuye del programa navidad para aumentar la cuenta 22.08 y \$175.000= ajuste programa de Prodesal aumentar cuenta 22.08
22.04	Disminuye para aumentar cuenta 29.05
22.08	Aumenta en \$3.200.000= empresa actividad de navidad, además en \$175.000= ajuste programa prodesal alimentación
24.01.008	Disminuye para aumentar cuenta 22.08 actividad navidad
24.01.007	Aumenta para cubrir compras solicitadas departamento social, ayudas sociales
24.03.099	Para cancelar a la Corporación de Asistencia Judicial desde Enero a Octubre año 2018
29.05	Aumenta para compra de cerco eléctrico programa prodesal
31.02	Contratación para realizar el diseño de pavimento San Jose Quicharco
33.03.001.001	Disminuye para aumentar la cuenta 31.02

La Sra. Miriam Silva, DAF, explica la Modificación y detalla las cuentas.

Don Pascual Arévalos, dice haber hecho en el año dos modificaciones para la Corporación de Asistencia Judicial, entonces sí se sabe que hay que pagar 15 UTM mensuales, o sea 15 X 12, además es monto fijo en el presupuesto, porque habría que hacer modificaciones.

La Sra. Miriam, explica que antes se pagaba el año completo, ya que las personas a cargo, así certificaban, en la actualidad certifican mes a mes y el presupuesto destinado, no alcanzó, considerando la UF.

Don Pascual, dice ser un tema para ver en el nuevo presupuesto y evitar modificaciones de cuentas fijas.

La Sra. Directora de Finanzas, argumenta lo importante que es al menos para su Departamento que el Presupuesto quede con saldo inicial para no afectar el presupuesto del año siguiente, además la Sra. Miriam hace recordar que los ingresos son bajos con múltiples necesidades y el tipo de juego que se hace en el presupuesto es para poder resolver todo.

El alcalde, dice no influir esto, ya que en el año se suplementan las cuotas y no tendría por qué dejar montos fijos, ya que el presupuesto no lo permite, al aumentar algunas de estas cuentas, se deben rebajar otras.

Don Pascual, solicita se explique lo del monto para Pavimentos de Quicharco, él se pregunta, habiendo tanto profesional en la municipalidad, como alguno no puede hacer un diseño para una población pequeña como Quicharco.

El alcalde, dice que se hace levantamiento y posteriormente el diseño, además tienen que ser una empresa con especialidad y registrada en el Ministerio de la Vivienda para que el proyecto sea viable y un arquitecto no puede hacer esto, ya que tiene otras funciones

Don Luis Macaya, Encargado, corrobora que las personas para diseño, deben tener registro Minvu y no son arquitectos, si no Ingeniero Civil.

El alcalde, dice que los pavimentos son un aporte a la comunidad, además con aportes de la comunidad misma, de la municipalidad y el Ministerio de la Vivienda, todo de acuerdo a los mts² de cada población.

La Sra. Silvia Espinoza, sugiere para futuro contratar gente más especializada para poder hacer este tipo de cosas.

Don Luis Macaya, insiste en que las personas tienen que estar inscritos en Serviú, no pueden ser de ese mismo organismo ni municipal, si no independiente.

Don Pascual Arévalos, indica que vale la pena aprobar, ya que hace seis años que a la gente, el alcalde le dice que está hecho el diseño, argumenta que se lo comentó el dirigente.

El alcalde, desmiente lo dicho por el Concejal y agrega que la gente consulta en la oficina y a él mismo por teléfono.

Don Juan Jofré, dice que aprobará, pero es preocupante que si hay tanta modificación es porque los Departamentos ya no tienen plata, le parece mal manejo de los recursos.



El alcalde, dice no ser mal manejo y las modificaciones presupuestarias, se hacen hasta el 31 de diciembre y así funcionan los municipios.

Don Sergio Rivera, dice que siempre se han hecho modificaciones.

La Directora de Finanzas, dice parecerle triste escuchar que haya mal uso de los recursos, el presupuesto acepta muchas modificaciones, agrega que finanzas se ve afectado ya que se proyectan ingresos que no llegan y posteriormente ajustar los gastos a esto, dice además la Sra. Miriam que también es responsabilidad de los concejales revisar con los presupuestos anteriores para hacer un cotejo, dice lamentablemente no hacer ella el presupuesto.

El alcalde, dice no corresponderle a la Directora ver el presupuesto, sí ejecutarlo.

El alcalde, llama a votación sobre la Modificación Presupuestaria, los Sres. Concejales votan en forma unánime aprobar.

Tercer punto de la tabla

- **MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE EDUCACION**

CUENTA	DENOMINACIÓN	INGRESOS	GASTOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
115.05.03.003.002.001	SUBV. FONDO APOYO A LA EDUC. MUNICIPAL (FAEP 2018)	94.880.800		94.880.800	
	TOTAL INGRESOS	94.880.800		94.880.800	
215.21.03.001.048.000	ASIGNACIÓN POR RECONOCIMIENTO PROFESIONAL		35.000.000		
215.21.03.004.001.000	SUELDOS BASE		30.000.000		
215.22.09.003.000.000	ARRIENDO DE VEHICULOS		29.880.800		
	TOTAL GASTOS		94.880.800		
	SUMAS IGUALES		94.880.800	94.880.800	94.880.800

NOTA: Se realiza la presentación modificación presupuestaria por ingreso del MINEDUC correspondiente a Subvención FAEP 2018 - 1° Cuota.

RAUCO, 25 de Octubre 2018

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN COMUNAL
Ricardo Oyarce Lennox-Robertson
Profesor en Educación Básica
Licenciado en Educación
Jefe DAEM Rauco

Don Jorge González, explica que la Modificación es por mayores ingresos, cuota FAEP 2018.

No habiendo consulta, el alcalde llama a votación.

Los Sres. Concejales votan aprobar la Modificación Presupuestaria de Educación, la Sra. Silvia Espinoza consulta por el monto para arriendo de vehículos, la respuesta del Director Comunal Don Ricardo Oyarce, es que se refiere al transporte escolar.

Cuarto punto de la tabla

- **ENTREGA DEL INFORME TRIMESTRAL**

El Sr. Hector Rojas, Jefe de la Unidad de Control, entrega a cada Concejal el informe y dice ser el estado de avance del ejercicio programatico presupuestario, el que se presenta cada tres meses, agrega que en los ingresos del 01 de Enero al 30 de Septiembre, se llegó a un 53,9% según lo presupuestado, siendo mayores los ingresos que los gastos que llegan a un 46%.

Tambien informa que los Departamentos han cumplido con el pago previsional y el Fondo Común Municipal.

Quinto punto de la tabla

- **INFORME SOBRE CONVENIO FIRMADO RECURSOS PARA TRANSPORTE ESCOLAR**

Don Ricardo Oyarce, Director de Educación, hace entrega del convenio a cada Concejal y argumenta ser entre la Municipalidad de Rauco y la Secretaría



Regional Ministerial de la Región del Maule, Sistema de Transporte Escolar rural, año 2018, TER.

Don Ricardo, dice ser un convenio para apoyo al transporte escolar rural, con un aporte económico para el gasto que hacen los sostenedores. Agrega que el convenio es para financiar proyectos que presenten los municipios.

Don Pascual Arévalos, consulta que porcentaje financia el convenio.

Don Ricardo indica que a través de la Secretaría son aporte máximo de 14 millones de pesos, por otra parte el Ministerio distribuye el 70% \$9.800.000 como primera cuota, lo que se entrega dentro de los diez primeros días hábiles siguientes a la fecha de la aprobación del convenio y la segunda cuota del 30% \$ 4.200.000, se entrega una vez enviado el informe de avance, agrega Don Ricardo que el Ministerio se ha atrasado con todo, pero desde hace ocho años que se han ganado el TER para beneficiar a los estudiantes de la comuna fortaleciendo la educación pública de calidad.

Don Ricardo explica que están los siete establecimientos postulados y da lectura a la cantidad de kilómetros por escuela.

Don Pascual Arévalos, dice parecerle un convenio unilateral, ya que el monto lo fija el Ministerio.

Don Ricardo, explica que el TER, tienen distintos tramos, dependiendo de la ruralidad,

Sexto punto de la tabla

- **CORRESPONDENCIA**
No hubo

Séptimo punto de la Tabla

- **VARIOS**

Don Juan Jofré, dice que desde hace mucho tiempo que indica que aún existe la fuga de agua a la entrada del callejón Domingo Santa María, también dice haber representado que las veredas del frente del consultorio, están en muy malas condiciones, además de a ver manifestado la necesidad de un lomo de Toro en el Pasaje Padre Alberto Barros (donde se ubicaba la ex farmacia)

El alcalde, explica sobre la fuga de agua, se informó a Aguas Nuevo Sur.

Sobre las veredas dice no poder mejorar, ya que no hay recursos para esto, se debe hacer un nuevo proyecto para postular, menciona el alcalde como ejemplo, las veredas de enfrente por Balmaceda, comenta que esto son proyectos que se van diseñando en la oficina de planificación para mejorar, agrega que el interés es precisamente mejorar, comenta que hay un proyecto que vienen del primer gobierno de Don Sebastián Piñera, pasó por el de la Presidenta Michel Bachelet y en este Gobierno han dicho que no hay recursos, pero se verá la posibilidad de traer recursos para este proyecto de Balmaceda, agrega que hay comunas que han quedado postergadas, ya que otras como Hualañe, la Huerta, han hecho modificación en la avenida.

El alcalde, también explica que los lomos de toro no están permitidos, hace recordar que al poner otros en el estadio, vino Vialidad que tomó fotografías, agrega ser todos responsables, ya que estaban de acuerdo, dice además debe ser un lomo de toro que esté de acuerdo con la normativa, ya que ante cualquier accidente de vehículo, la municipalidad es responsable y la colocación podrá ser el próximo año porque hay muchas cosas pendientes, la maquinaria está en El Parrón, los choferes son los mismos, además se debe empezar a preparar el balneario, argumenta el alcalde, poder tener para el próximo año un equipo operativo que pueda hacer todas estas cosas o un equipo de maestros.

El alcalde indica también que están trabajando en el puente cimbra.

Don Juan Jofré, indica que estuvo el fin de semana en el Puente Cimbra y aun no se había realizado ninguna reparación, pero que al parecer en estos días si se había comenzado con alguna mejora. Consulta además por el cambio de aparatos telefónicos



de los Sres. Concejales, ya que al parecer ahora en noviembre correspondería la renovación éstos, ya que su equipo telefónico cada vez está en peor estado.

El Alcalde, le indica al Concejal Jofré que debe devolver el aparato y él le solicitara a la funcionaria encargada gestionar la renovación de éste por encontrarse en mal estado, agrega que tomara nota de esto para ver dicha renovación.

La Sra. Silvia Espinoza, manifiesta que ella no ha hecho uso del aparato telefónico que fue proporcionado por el municipio, consulta al Alcalde si ella se lo puede ceder al Concejal Jofré con autorización del municipio.

El Alcalde, Sr. Enrique Olivares, dice que él no puede autorizar de forma verbal esto, por lo que sugiere que la Sra. Silvia Espinoza haga la entrega al Departamento correspondiente previa documentación.

Don Sergio Rivera, solicita la posibilidad de poder pintar el muro que se encuentra a un costado de la Escuela Rauco en calle Eduardo Frei, ya que se ve muy fea la fachada de esta calle.

Don Pascual Arévalos, cree que es necesario que en estas fechas se notifiquen a los dueños de los sitios eriazos que existen en la comuna, para que puedan mejorar los cierres de los respectivos lugares y se preocupen de la limpieza de la maleza, con lo que respecta a cualquier incendio que se pueda producir, agrega entre estos se encuentra el sitio sur donde está emplazada la multicancha del sector El Llano, lugar que le pertenece a la Municipalidad.

El Alcalde, Sr. Enrique Olivares, dice que enviara a la Inspectora Municipal Sra. Celia Chaparro, a revisar estos sitios.

Agrega que en varias ocasiones se ha notificado a los propietarios de los lugares eriazos donde se encuentran los micro basurales e incluso la municipalidad a intervenido en la limpieza como es el caso del sitio a un costado del cementerio municipal, indica que esto es un mal de nunca acabar ya que se limpia el sector y al otro día ya se encuentran con basuras. Dice que esto se produce por que los propietarios no cierran como es debido sus terrenos.

Menciona que ya tiene una propuesta de Ordenanzas Municipal sobre estos temas y pretende pasarla muy pronto en una sesión del Concejo Municipal.

Don Juan Jofré, indica que lo mismo ocurre con el sitio de propiedad del dueño de la Notaria Valle del Campo, que se encuentra en la Calle Domingo Santa María, agrega que la D.O.M. ya lo ha notificado en varias oportunidades, ya que este lugar es un foco de suciedad y delincuencia.

El Alcalde, menciona que tiene anotado en su agenda que hoy en la tarde hay un taller para ver el análisis del presupuesto municipal, y está programada para las 15:30 hrs., pero dice que no tiene un lugar físico donde poder realizar esta reunión, ya que el salón está destinado para una certificación por unos cursos que se realizaron a la comunidad. Indica que le manifestó a la Sra. Karina Vilches realizar dicho taller en el casino municipal considerando que son menos los concejales. Agrega que de acuerdo a lo solicitado en las sesiones anteriores sobre la necesidad de que este taller se considere un almuerzo para los Sres. Concejales, esto se podrá realizar el día de hoy en el local La Pachita, para que posteriormente se analice dicho presupuesto.

Don Juan Jofré, indica que el no podrá asistir a dicho taller por tener otro compromiso y haber pensado que esto se realizaría en la sesión anterior del concejo municipal.

El Alcalde, Sr. Enrique Olivares, dice que él tampoco estará en este taller por tener una reunión en Talca en el CORE por el tema de algunos proyectos, consulta cuantos concejales podrán participar de esta reunión.



La Sra. Silvia Espinoza, indica que ella tampoco podrá asistir a este taller, consulta si se podría cambiar la fecha.

Don Sergio Rivera, cree conveniente cambiar la fecha de este taller con el fin de que puedan estar todos los Sres. Concejales.

Don Manuel Poblete, concuerda con el Concejal Rivera de poder modificar la fecha del taller.

El Alcalde, Sr. Enrique Olivares, dice que podría ser el martes 13 de noviembre, a la misma hora.

Los Sres. Concejales acuerdan realizar el taller de Análisis de Presupuesto el día 13 de noviembre a las 15:30 hrs.

Don Manuel Poblete, indica que muchas personas se le han acercado para manifestarle el tema de la actividad de la fiesta del cordero, con lo relacionado al valor de los puestos, ya que tiene entendido que es un precio fijo para todos, pero creo que no se debería cobrar por puesto sino más bien por lo que vendan, ya que no existiría igualdad de condiciones, agrega además que las personas lo que desean es poder ganar un poco más dinero.

El Alcalde, Sr. Enrique Olivares, menciona que el concejal Poblete tiene razón al manifestar que las personas que vendan deben tener ganancias, pero la gente debe entender que el municipio no puede financiar la fiesta del cordero y entregar a bajo costo como se ha hecho siempre, indica se subieron los valores debido a que el municipio no tiene el financiamiento suficiente para realizar esta actividad como es el caso de la Municipalidad de Hualañe, agrega que incluso esta fiesta será financiado con aportes de empresas como es el caso del Sr. Iván Rivera que facilitara el generador, Don Benjamín González aportó \$500.000.-, etc. Dice que por lo mismo las personas tienen que entender. Agrega que no existe en el presupuesto municipal algún otro ítem de donde sacar mayores recursos.

Don Pascual Arévalos, dice que existe otra actividad que se puede sacar recursos y que es un poco menos importante que la fiesta del Cordero y son los Fuegos Artificiales.

El Alcalde, Sr. Enrique Olivares, menciona que quizás para el Concejal Arévalos sea menos importante los fuegos artificiales que la Fiesta del cordero. Agrega que esta última fiesta se ha convertido una tradición.

Don Pascual Arévalos, agrega que él no dice que no se realice los fuegos artificiales sino más bien que se contrate por menos minutos.

El Alcalde, Sr. Enrique Olivares, dice que lo que contrata el municipio de Rauco es el servicio mínimo que prestan las empresas por minutos.

La Sra. Silvia Espinoza, cree que es necesario que cada persona vea cual podría ser su utilidad versus gastos, porque si al final va a tener pérdidas mejor que no participe en esta actividad de la Fiesta del cordero.

El Alcalde, Sr. Enrique Olivares, indica que la gente que no es de la comuna se les cobra más por puesto que a las personas que son rauquinas, y también existe otro precio más económico para las personas perteneciente a la corporación. Agrega que el Intendente le indico que para el próximo año solicitará los recursos para esta fiesta con más tiempo y así la intendencia podrá entregarle mayores recursos de los que entrego a esta comuna este año.

Menciona que en el Centro Comunitario a las 12:30 hrs se celebrará el día de la educación especial, para los concejales que deseen asistir.



Don Pascual Arévalos, consulta que si para los recursos de la Fiesta del Cordero solicitados a la Intendencia se solicitan vía proyecto porque el Intendente manifiesta que el próximo año se realice con anticipación.

El Alcalde, indica que el consulto con anticipación a los Concejeros si había financiamiento pero le indicaron que no, por lo que posterior a esto se entrevistó con el Intendente personalmente y este le manifestó que si habían pero solo quedaban 4 millones.

Siendo las 11:20 hrs. se levanta la sesión.

ACUERDOS

*Aprobar Modificación Presupuestaria de Finanzas

*Aprobar Modificación Presupuestaria de Educación

*Aprobar reunión taller para análisis presupuesto el día martes 13 de noviembre a las 15.30 hrs.

**SILVIA ESPINOZA ELGUETA
CONCEJAL**

**PASCUAL ARÉVALOS M.
CONCEJAL**

**SERGIO RIVERA SAAVEDRA
CONCEJAL**

**MANUEL POBLETE NAVARRO
CONCEJAL**

**ISMAEL SAN MARTIN AGUILERA
CONCEJAL**

**JUAN JOFRÉ BAHAMONDES
CONCEJAL**

**PATRICIA AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**

**ENRIQUE OLIVARES FARIAS
ALCALDE**